



Valencia, a 03 de marzo de 2022

Estimada compañera, estimado compañero:

Por medio de la presente te convocamos, a la **Asamblea de afiliados/as de la provincia de Alicante en Caja Rural Central**, en la que podrán participar las personas afiliadas, incluidas en el censo electoral y al corriente de pago a la fecha de celebración, dentro del proceso del **Plenario estatal de constitución de la SSE de CCOO en Caja Rural Central**. En dicha Asamblea puedes participar en el debate y votación, de las enmiendas, que se hubieran presentado en tiempo y forma, al texto del documento/ponencia del **Plenario estatal de constitución de la SSE de CCOO en Caja Rural Central (Fase deliberativa)** y elección por votación de la delegación que asistirá al Plenario estatal (**Fase electiva**), tal y como establecen las normas de convocatoria que adjuntamos a la presente carta.

- **Fecha de celebración: 29 de marzo de 2022**
- **Lugar de celebración: Locales de CCOO, sitios en: C/ Ruiz Capdepón nº 7 , 03300 Orihuela (Alicante)**
- **Horario:**
 - **Fase Deliberativa:** de 17:00 a 18:00 horas
 - **Fase Electiva:** de 18:00 a 19:00 horas

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate y votación de las enmiendas, que se hubieran presentado en tiempo y forma, al documento/ponencia.
2. Elección por votación de la delegación por la provincia de Alicante que asistirá al Plenario estatal de constitución.

En los siguientes enlaces puedes acceder a las **normas que regulan este proceso** y al **documento/ponencia que se somete a debate en el proceso del plenario**.

Normas Asamblea/Plenario: <https://www.ccoo-servicios.es/paisvalenciano/html/54106.html>

Documento/ponencia de debate Plenario: <https://www.ccoo-servicios.es/html/54078.htm>

El censo electoral para la revisión de la inclusión individual se encuentra a tu disposición en la Secretaría de Organización de la Federación de Servicios de Murcia, **durante el siguiente periodo: Desde el 8 de marzo hasta el 18 de marzo**, siendo el plazo para posibles impugnaciones desde esa misma fecha, hasta cuatro días laborables para la revisión e inclusión individual; más otro periodo de 4 días laborables de reclamaciones ante la Comisión Delegada.

Las posibles enmiendas presentadas, junto con la información sobre la candidatura/s presentada/s se procederán a su publicación, en la página web de CCOO Servicios del País Valencià **con fecha de 24 de marzo de 2022** y se podrán consultar en el siguiente enlace: <https://www.ccoo-servicios.es/paisvalenciano/html/54106.html>

Esperando contar con tu asistencia, y tu siempre necesaria e importante participación.

Recibe un cordial saludo.

Secretaría de Organización
Federación de Servicios de CCOO País Valencià